¡VIVA LA FEDERACION!

LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 14 de su publicacion.] BUENOS AIRES, LUNES 15 DE MAYO DE 1837. N. 4,181

LA GACETA MERCANTIL.

☞Se publica diariamente en su imprenta calle de Cangallo No. 75.

,.....PRECIO......

Subscripcion per mes.......7 Pesos
Números súeltos............3 Reales.

☞Se vende en la misma Imprenta.

FUNERAL.

SE suplica á los Sres que por olvido involuntario no hayan recibido aviso particular para los funerales del finado D. Antonio Joaquin de Ureta que se han de celebrar el Martes 16 del corriente á las 10 de la mañana en el Templo de Ntra. Sra. de las Mercedes, se dignen concurrir á este acto religioso, á lo que quedará reconocida toda la familia. m12 2p.

Se vende.

UN almacen con surtido general de efectos secos y bebidas, hace de diario de cincuenta á sesenta pesos; la comodidad de la casa para este negocio, el parage y el alquiler barato agradará á quien se interese: sita calle de la Independencia No. 153 adonde encontrarán con quien tratar. m13 3p

¡VIVA LA FEDERACION!
Habilitacion de la Sociedad de Beneficencia.

EL infrascrito habilitado hace saber á las Sras. Preceptoras y Monitoras de las escuelas de niñas dotadas por el Superior Gobierno, y dueños de fincas, que ha sacado el haber del corriente mes de Mayo; por lo que espera ocurrirán desde hoy á las 5 de la tarde para ser pagados. Mayo 12 de 1837.

CAVELLO.

Se vende

Una criada de regular servicio, en la cantidad de 800 pesos moneda corriente. En la calle de Cuyo No. 69 encontrarán con quien tratar, y en la misma se desea comprar el patronato de una liberta de 9 á 10 años. m13 3p

Se venden

500 OVEJAS del pais, à sacar de la pierna. En la calle de la Universidad Núm. 410 se podrá tratar. m13 3p

PARA

Havre de Gracia.

PASAGEROS SOLAMENTE.

El *conocido*, de primera clase, forrado y clavado en cobre y *muy velero* bergantin francés

JOSE,

DE 225 TONELADAS,
Su capitan Nazerau.

Teniendo contratado y listo para embarcarse *todo su cargamento*, saldrá (*si e tiempo lo permite*) el dia PRIMERO de Mayo próximo, y admite *solamente pasageros*, á los que se asegura *buen trato y comodidades excelentes*. Para tratar sírvanse ocurrir al consignatario D. José Ortiz Basualdo, calle de la Victoria núm. 35, ó á

HORNE y ALSOGARAY,
Corredores marítimos de núm.
Calle de la Paz núm. 51.

a5 tfc

AVISO
DE
Sanguijuela.

JOAQUIN Ramos con tienda de barberia en la calle de las Artes al empezar la cuadra que cae de la Plaza Nueva para San Nicolas en los cuartos de Da. Mariquita Escola, núm. 124, acaba de recibir sanguijuelas de la mejor calidad y recientemente venidas de Europa: asi como se encontraran de las mismas en la barberia nueva de dos puertas que esta en la calle de Cangallo frente al Cafe de Catalanes.

Se advierte para que no se equivoquen que frente á dicha barberia de Ramos está una confiteria. m11 3p.

Documentos Oficiales.

¡VIVA LA FEDERACION!

CONTINUACION

DE LA

Publicacion de los informes dados por la Contaduría General en las cuentas que examina con arreglo al Decreto superior fecha 13 de Junio de 1835, y resoluciones de la Superioridad que en ellas han recaido.

Exmo. Señor.——

Esta cuenta que ha rendido el Comisario D. Pedro Rodrigues y Gamez, encargado de la caja del negocio pacífico de Indios, es compuesta de un solo documento de cargo, importante 78 pesos metálicos, que recibió de la Contaduría y tuvieron entrada en la caja de su cargo á consecuencia de órden de S. E. fecha 9 de Enero del año próximo pasado, y cuya cantidad por virtud de otra de 29 de Diciembre del mismo año, fué reducida á papel, que al cambio de 7 pesos 2 reales cada peso, importaron 565 pesos 4 reales, de los que se ha formado cargo este Comisario en la cuenta de moneda corriente, comprensiva desde Octubre de 1836 á fin de Diciembre, segun consta del documento que obra en ella bajo el No. 3, y en su virtud la Contaduría no tiene reparo que oponer, y puede V. E. siendo servido, darle á esta su aprobacion.—Enero 16 de 1837.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Buenos Ayres, Febrero 20 de 1837.

Aprobada; vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.——
ROJAS.

Exmo. Sr.——

Reconocida por la Contaduría General esta cuenta del negocio pacífico de Indios comprensiva desde Octubre de 1836. hasta fin de Diciembre del mismo año, que ha rendido el Comisario encargado de la caja, D. Pedro Rodrigues y Gamez resulta que, la entrada asciende á 21,565 pesos 4 reales, hallandose compuesta y comprobada con los documentos núm. 1 á 4, y la salida 21,452 pesos 4 reales, comprobada igualmente con órdenes de S. E. núm. 1 á 30, encontrándose al pié de cada una de ellas los recibos que han firmado las personas á quienes se les ha hecho las entregas, y por las que no han sabido, lo han verificado á ruego sujetos conocidos por esta Contaduría de modo que rebatida esta de la entrada, queda un sobrante de 113 pesos, que ha sido enterado en la caja de Depósitos, con fecha 30 de Diciembre del año próximo pasado, por lo tanto, y en virtud de no ofrecer reparo á que deba contestarse el reconocimiento de las partidas por menor de esta cuenta, puede V. E. siendo servido, darle su aprobacion. Enero 16 de 1837.

Victorino Fuentes.—Juan José Urquiza.

Buenos Ayres Febrero 21 de 1837.

Aprobada; vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.——
ROJAS.

Exmo. Sr.——

Los 6,596 pesos entregados por la Tesorería General al Comisario pagador D. Angel Sanchez, son los mismos que dá en esta cuenta distribuidos y comprobados con los 14 documentos de su referencia, entre la Milicia del Batallon Restaurador por el mes de Noviembre próximo pasado, y en esta virtud, es que puede V. E. si lo tiene á bien, darle su aprobacion. Diciembre 17 de 1836.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Buenos Ayres, Febrero 21 de 1837.

Aprobada; vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.——
ROJAS.

Exmo. Sr.——

Examinada por la Contaduría esta cuenta que ha presentado el Ecónomo del Hospital General de Hombres, D. Manuel M. de Inchaurreguí, se halla justificada con los 61 documentos que la comprueban en la cantidad de 3,608 pesos 2 y medio reales, que ha importado el pago de sueldos, correspondientes al mes de Octubre del presente año, de los Empleados y sirvientes, y como el cargo que le resulta por lo recibido de Tesorería es de 3,623 pesos, ha quedado un sobrante de 14 pesos 5 y medio reales, que ha sido enterado en la caja de Depósitos, por corresponder á dias que no devengaron unos sirvientes, y en su virtud V. E. siendo servido, puede darle su aprobacion. Noviembre 10 de 1836.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, Febrero 20 de 1837.

Aprobada; vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.——
ROJAS.

EXMO. SEÑOR.——

El Habilitado general de los cuerpos de Campaña, Coronel D. Rafael Ortiguera, entregó al de igual clase D. Vicente Gonzalez, Comandante en Gefe del Regimiento No. 3 para el pago del mismo, correspondiente al haber devengado en el mes de Junio último, 5,157 pesos 4 y medio reales, de los cuales dá distribuidos en esta cuenta 5,085 pesos 4 y medio reales comprobándolo debidamente con los 18 documentos que la acompañan; y como el sobrante de 72 pesos al completo de la suma recibida, lo haya enterado en la Caja de Depósitos, como perteneciente al Porta Estandarte D. Cárlos Pereira, que no fué pagado por hallarse ausente, puede V. E. siendo servido, darle su aprobacion. Noviembre 17 de 1836.

Victorino Fuentes,—Juan José Urquiza.

Buenos Aires, Febrero 21 de 1837.

Aprobada; vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.——

ROJAS.

EXMO. SEÑOR:——

El Sr. Habilitado General de los cuerpos de Campaña, Coronel D. Rafael Ortiguera, entregó al Comisionado para hacer este pago, Sargento Mayor D. Anacleto Millan, 9,792 pesos para que con ellos satisfaciera á la Plana Mayor en el Fuerte 25 de Mayo, los haberes que tenian devengados desde Diciembre de 835 hasta fin de Julio del corriente año, y como en esta cuenta aparece distribuida y comprobada legítimamente con los documentos de su referencia igual cantidad á la recibida, ningun embarazo tiene la Contaduría en que V. E. en caso de tenerlo á bien, le preste su aprobacion. Diciembre 31 de 1836.

Victorino Fuentes—Juan Jose Urquiza.

Buenos Ayres Febrero 21 de 1837.

Aprobada; vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.——
ROJAS.

Exmo. Señor.——

Examinada esta cuenta que ha rendido el Habilitado de las Planas Mayores Coronel graduado D. Lorenzo Rojo, del pago que por el haber devengado en el mes de Noviembre del corriente año; ha hecho á los Sres. Gefes y Oficiales que componen la activa, la encuentra la Contaduría arreglada y comprobada con los documentos Nos. 1 á 95 que la acompañan, en la cantidad de 18,112 pesos 1 y medio real, y como esta suma sea igual á la que se le entregó de la Tesorería general, y no resulte del reconocimiento por menor de las partidas de esta cuenta, reparo á que deba contestarse, se halla en estado de que V. E. siendo servido, le dé su aprobacion. Diciembre 27 de 1836.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Buenos Ayres Febrero 21 de 1837.

Aprobada; vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.
ROJAS.

Exmo. Señor:——

Reconocida esta cuenta que ha rendido el Sr. Habilitado de Pensionistas Coronel graduado D. Joaquin María Ramiro, la encuentra la Contaduría conforme y comprobada con los documentos de su referencia en la cantidad de 18,031 pesos 5 y medio reales que ha importado el pago, correspondiente á las pensiones devengadas en el mes de Noviembre del año próximo pasado, resultándole de cargo por lo recibido de Tesorería con arreglo al ajuste, 18,799 pesos 5 reales, ha quedado un sobrante de 767 pesos 7 y medio reales, que ha tenido entrada en la Caja de Depósitos, por pertenecer á una pensionista muerta, y ocho que no han ocurrido á cobrar; y no apareciendo del exámen de las partidas por menor de esta cuenta, reparo á que deba contestarse, se halla en estado de recibir la aprobacion de V. E. Enero 28 de 1837.

Victorino Fuentes—Juan José Urquiza.

Buenos Ayres, Febrero 21 de 1837.

Aprobada; vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.——
ROJAS.

Exmo. Señor.——

Examinada por la Contaduría esta cuenta que ha rendido el Sr. Habilitado Coronel graduado D. Joaquin María Ramiro, del pago hecho á las pensionistas, por las que han devengado en el mes de Octubre del año próximo pasado, la encuentra arreglada y comprobada con los documentos de su referencia, en la cantidad de 18,163 pesos, que rebatidos de 19,070 pesos 7 y medio reales, que se le entregaron de la Tesorería general, resulta un sobrante de 887 pesos 7 y medio reales, que corresponde á 9 pensionistas que no han ocurrido á cobrar, y habiendo tenido entrada en la Caja de Depósitos con fecha 18 del corriente mes de Enero, no tiene la Contaduría reparo que oponer, y puede V. E. si lo tiene á bien, darle su aprobacion. Enero 30 de 1837.

Victorino Fuentes—Juan José Urquiza.

Bs Ayres, Febrero 21 de 1837.

Aprobada; vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.——
ROJAS.

¡VIVA LA FEDERACION!

N.º 206.

Cuenta de la Tesorería General del Sábado 13 de Mayo de 1837.

ENTRADA.	Mon. corriente.	Metálico	Letras.	Billetes
Existencia de ayer 12	77,057 6	20 3	71,655 6	
Trasladados de Receptoría	2,235 4	60	604 4	
Billetes por renovacion	" " "	" " "	" " "	85,200
Metalico comprado	" " "	2,541 4	" " "	
	79,293 2	2,621 7	72,260 2	
SALIDA.				
Billetes renovados	" " "		" " " "	85,200
Premio	4,088 7			
A D. Simon Pereira por compra de metálico	18,388 4			
Al Administrador de Correos por la asignacion para los gastos ordinarios en metálico en el presente mes	" " "	53 2½		
Al Coronel D. Gregorio Paz para objetos de la guerra	3,000			
Al General D. Manuel Corbalan, de gastos discrecionales, para el destino que el Gobierno le ha ordenado	200			
Existencia que queda hoy	53,615 7	2,568 4½	72,260 2	
	79,293 2	2,621 7	72,260 2	

FELIPE DE EZCURRA.

¡VIVA LA FEDERACION!

No. 207.] *Cuenta de la Receptoría General del Sábado 13 de Mayo de 1837.*

DEBE.	moneda corriente.	metálico.	letras.	fondo para devoluciones	deuda clasificada.
Existencia de ayer. de comis.	" " "	107 4	" " " "	" " " "	" " "
Existencia de ayer. del Esta.º	252 ¾	8 2	" " " "	2,911 1	2,625 2
Entrada	1,616 5	" "	604 4	" " " "	" " "
Salida	128 3	58 7	" " " "	" " " "	" " "
Puerto	219 3	1 2	" " " "	" " " "	" " "
Contribucion	" " "	" " " "	" " " "	" " " "	" " "
Producto de grados	250	" " " "	" " " "	" " " "	" " "
			" " " "	" " " "	" " "
	2,466 3¾	175 7	604 4	2,911 1	2,625 2

HABER.	moneda corriente	metálico.	letras.	fondo para devoluciones.	deuda clasificada.
A la Tes. General	2,235 4	60	604 4		" " " "
Devoluciones				2,729 6	
Ex.ª Comiso		107 4			
Ex.ª del Estado	230 7¾	8 3	" " " "	181 3	2,625 2
	2,466 3¾	175 7	604 4	2,911 1	2,625 2

Buenos Ayres, Mayo 13 de 1837.

V. B.
BERNAL.

ALBARRAZIN.

Intervino - Por indisposicion del Sr. Contador.—BOZO.

REVISTA
DE
PERIÓDICOS ESTRANGEROS.

MEGICO.

Manifiesto del Congreso Genl. al Pueblo.

[CONCLUYE]

No, conciudadanos, no temais: cuatro particulares, perversos especuladores, no son la familia de Washington nutrida con la leche de las máximas inmortales de aquel héroe; si esos han ministrado algun dinero y abanderizado en Nueva Orleans algunos perversos para que vengan á auxiliar á los revoltosos colonos de Tejas, ni lo ha hecho ni lo ha podido aprobar nuestra amiga la *nacion anglo-americana*, y si tampoco lo ha impedido del todo, será, tal vez porque ha ignorado parte de los hechos, y en la otra parte le habrán atado las manos, hasta ahora, sus leyes liberales. Así lo hallaréis en las explicaciones que habrá ya dado á nuestro enviado.

Nunca podrá ser dudoso el éxito de una lucha en que todo está por vuestra parte, todo en contra de los colonos de Tejas, vuestros enemigos. Vosotros en veinte siete años de incesante pelear, os habeis amaestrado en el arte de vencer, y vuestras manos encallecidas con el uso constante del fusil y la espada, no saben ya que hacerse cuando no lo manejan: ellos afeminados en larga paz, durante la cual solo han pensado en sus avances, no podrán sobrellevar la serie de terribles fatigas de una guerra larga y azarosa. Acá defenderémos la patria que nos dió el cielo, la la religion santa de que nos constituyó canal de trasmision entre nuestros abuelos y nuestros hijos, el honor y la pureza de nuestras esposas é hijas, la hacienda que les ha adquirido nuestro sudor, y las debe librar de la miseria despues de nuestros dias: allá se luchará por tomarse lo ageno, por propagar la irreligion y la inmoralidad, por usurpar y profanar derechos sacrosantos, carísimos al hombre.—Nosotros pelearémos en nuestro suelo á la proximidad de los recursos, y á la vista de los dulces objetos que realizarán nuestro valor, haciéndolo indomable; ellos pelearán en terreno estraño, que por todas partes les presentará simas en que hundirse, yerbas con que envenenarse, objetos que les despierten remordimientos y les exciten el vapor. La conciencia de nuestra razon y justicia nos hará á nosotros irresistibles; la certeza de la criminal perversidad de nuestros enemigos nos los presentará ya semivencidos. De aquí la razon, de allá la injusticia; de aquí la costumbre de vencer; de allá la inesperiencia en el luchar; de aquí en fin, cuanta dá al guerrero el noble sentimiento de su dignidad y su poder; de allá cuanto hace al hombre pusilánime: ¿quien podrá dudar del éxito un solo instante, y de que nuevos laureles ornarán las sienes acostumbradas á secarlos á su calor? Dejad, pues, conciudadanos nuestros, que esos ingratos, envanecidos sin motivo, persistan en su ceguedad, y llamen aventureros en su ayuda: ellos serán vencidos, y esos otros aumentarán el número de los que han de tirar nuestros carros triunfales.

El suceso que ha ensoberbecido á esos colonos no es de los que deben humillaros; ni aun mereceria numerarse entre los reveses tan ordinarios en la guerra, si no fuera por una circunstancia accidental. No triunfaron ellos; la casualidad suspendió un rato el rápido curso de nuestras victorias. El desprecio con que veiamos á ese enemigo, la certeza de su inesperiencia y cobardía, haberlo derrotado en todos los reencuentros, lanzádolo de todos sus atrincheramientos, reducídolo al último y al estremo de implorar la clemencia, hicieron dar un paso de excesiva confianza. El sentimiento de la superioridad y del valor impulsó á despreciar al constantemente vencido, un poco mas allá de lo que permitiera la prudencia, y de aquí fué caer por sorpresa una corta parte de nuestro ejército en el lazo y en el cautiverio...

....

En los decretos con que vuestro congreso ha convidado á los rebeldes á mirar por sí mismos, á retornar al órden violado, ofreciéndoles el olvido de su crimen atroz, y continuarles futura proteccion, ha estampado auténticamente sus sentimientos y los de la nacion, siempre humanos, siempre generosos, que desaprueba la crueldad para con el vencido; y jamas autoriza, antes bien detesta los escesos cometidos en la guerra. Estad seguros que esos enemigos serán perseguidos hasta reducirlos á la incapacidad de volver a hacer daño á la nacion; pero estadlo igualmente de que esa incapacidad será el término de la venganza y del enojo.

Contra esta resolucion, cuya inmutabilidad exigen el honor de la nacion, su paz y existencia futura, nada pueden influir unos que se dicen *tratados celebrados en Austin*. ¿Cuando un simple general de ejército está, por esa sola investidura, autorizado para comprometer la suerte de la nacion y puede estender sus compromisos mas allá de las treguas y armisticios? Aun cuando en el derecho público no fuera esta una verdad tan conocida ¿qué género de duda podria caber en ella, atendido nuestro derecho constitucional? Segun él, no ya un general de ejército, no el presidente de la República, mas ni todo el congreso de sus representantes puede desmembrar la menor parte del territorio megicano, ni autorizar la separacion del menos considerable de los departamentos. La nacion al constituirse quedó señora de sí misma, y solo en sus manos dejó su voluntad y sus destinos: sola ella puede ceder de los derechos que se reservó, y en el caso, ni quiere, ni puede, ni debe ceder en un solo apice. Por último, aun cuando nada de esto hubiera, ¿qué valor puede atribuirse á unos tratados hechos por quien no tuvo libertad para celebrarlos, ni facultad para cumplirlos? El solo primer defecto hizo á vuestro congreso muy de antemano, decretar no se obedeciesen las órdenes que la coaccion pudiera arrancar al general prisionero, aun cuando estuvieran ceñidas á la órbita de sus atribuciones: ¿pues qué se deberá decir de compromisos que jamas pudieron caber en ella?

No hay, pues, cosa, que pueda detenernos: nada que nos deba retraer: jente nos sobra y al llamamiento de la patria todos somos soldados. Recursos ni necesita muchos el soldado mejicano acostumbrado á privaciones, ni nos podrán faltar. Es verdad que no está sobrado el erario; pero lo es á la par que algunas fuentes de la riqueza pública están todavia intactas, y con que el patriotismo abra los canales conductores, ellas irán á llenar el tesoro. Vosotros sois testigos, y multitud de decretos serán prueba incontestable de que vuestro congreso nada ha deseado tanto como que al ejército no falte cosa alguna: por ese solo deseo, ni una sola vez se le ha presentado el ejecutivo proponiéndole algun arbitrio, sin otorgarlo, y no ha vacilado en echar sobre sí la odiosidad de establecer préstamos é impuestos, cuantos se han juzgado suficientes, de suerte que casualidades desgraciadas podrán haber ocasionado privaciones al ejército, mas no la imprevision, no el desentendimiento del congreso. Continuará con la misma conducta, y contando con la decision nacional pues sabe que si ha habido divergencia entre los mejicanos en varios puntos, nunca en el amor de la patria, jamas en la resolucion de conservarla independiente; agotará todos los recursos públicos si fuere necesario, pero salvará la dignidad y la seguridad de la nacion comprometidas.

No temais, no, que sea necesario llegar á esos estremos: bastan pocos sacrificios; unámonos, que el triunfo es fácil y seguro. La guerra que proseguimos es verdaderamente nacional, como que no se trata de intereses privados, sino del honor mejicano, de la integridad del territorio, de la conservacion de la paz é independencia. La política y la razon persuaden que, ó no lucharémos solos, ó solos vencerémos. Justicia, valor, pericia, recursos; en fin, cuanto pronostica una victoria cierta está por nuestra parte, y por la de nuestros contrarios cuanto desmaya y lleva infaliblemente á la derrota. Haya, pues, union y decision, plena confianza en el ejecutivo cuyo celo y prudencia están acreditados: muy en breve quedarán vengadas nuestras víctimas, afianzada la paz, y llena de gloria la república.

Angel G. Quintanar, presidente.
José R. Malo, secretario, *Rafael de Montalvo*, secretario.

Miscelanea.

HISTORIA DE LOS OBSERVATORIOS.

Un observatorio, como la voz dá claramente á entender, es un lugar destinado para observar los cuerpos celestes, y segun podemos descubrir en los mas remotos tiempos de la historia, hallamos que todas las naciones que han cultivado la astronomia han tenido sus observatorios. Los antiguos escritores refieren que en Caldea, la nacion mas distinguida en los primeros anales de la ciencia de los astros, el altisimo templo de Belo servia de observatorio. El mismo uso tenia en Egipto el famoso sepulcro de Osymadias, del cual se dice que contenia un círculo dorado, adaptado para las observaciones celestes, de media vara de grueso y 182 varas de circunferencia.

Los chinos se jactan de haber hecho por mas de 20,000 años atras grandes progresos en astronomía, no solo en la teoría mas tambien en la practica, pero concediendo á los chinos la prioridad en todo, debemos desconfiar de sus relaciones. Así mismo se han hallado en el Indostan vestigios de observatorios antiquisimos, en los que aseguran los Bramanes que hay escritas muchas investigaciones astronómicas. Pero digan lo que quieran los chinos y los Bramas, lo cierto es que al tiempo del descubrimiento de aquellos paises por los europeos no tenian observatorio alguno, y que el primer observatorio erijido en Pekin, fué á instancias y por la direccion de los misioneros franceses y portugueses; y el de Benares, que es el principal de la India, tiene apenas 200 años.

El celebrado Copérnico, en 1540, se dice fué el primer europeo que puso un instrumento en el meridiano, aunque el primer observatorio regular erigido en Europa fué en Cassel, año 1561, por el Landgrave de Hesse, que procuró los mejores instrumentos que se pudieron hallar entonces. Aquí se dice, hizo Copérnico observaciones muy exactas en union con su amigo Tico Brahe que principiaba entonces á adquirir fama.—El segun observatorio de Europa y digno de noticia fué el de Tico Brahe mismo, y siendo el primero hecho científicamente, y por tan celebrado observador, haremos una descripcion particular de este edificio.

Habiendo esperimentado Tico Brahe las ventajas de un buen observatorio, y deseoso despues de la muerte de Copérnico de hacer observaciones exactas para cimentar su nuevo sistema, se fué á Cassel para verificarlo. El Landgrave le recibió con la estimacion que merecia el joven astrónomo. Este príncipe era de un ánimo generoso, y previendo la fama que Tico se habia de adquirir por su talento, escribió al rey Federico II de Dinamarca recomendandole que llamase al astrónomo á su corte y le protegiese, seguro de que el matemático Dinamarques seria el honor de su patria y de su reinado. Federico lo hizo así, y vuelto Tico á Copenhague se resolvió la ereccion de un magnifico observatorio en una pequeña isla de la Sonda llamada Huen, que le habia sido cedida al astrónomo para su residencia, y en 8 de Agosto 1576, se puso la piedra fundamental del edificio. Este observatorio tiene veinte y dos varas en cuadro, y de una altura correspondiente á su base. Se sube por un plano circular, dando diez vueltas desde la entrada de abajo hasta la sala de arriba donde están los instrumentos. No hay escalones, á imitacion de Giralda de Sevilla, y la cuarta es tan espaciosa que el rey Cristino IV subió en su coche acompañado con varios señores á caballo. La torre termina en una hermosa galería circular, desde donde hay una hermosa vista de Copenhague, y en el centro de esta galería se eleva el observatorio. En la parte mas alta del ángulo que corresponde á la puerta de la torre, hay la siguiente inscripcion:—DOCTRINAM ET JUSTITIAM DIRIGE JEHOVA IN CORDEM CORONATI CHRISTIANI QUARTI, 1642. *Dirije, señor el corazon del rey Cristiano Cuanto en ciencia y justicia.* Tico dió á este observatorio el nombre de "Uranienborg," que quiere decir, el palacio de Urania, la diosa de la astronomía; y aquí pasó diez y siete años cultivando asiduamente su ciencia favorita.

Desde esta época se introdujo la práctica de construir observatorios en los parajes mas oportunos junto á las capitales, habiendose multiplicado despues en Europa en tal grado, que apenas hay una ciudad respetable, y ciertamente ninguna independiente, que no tenga su observatorio mas ó menos abastecido con instrumentos astronómicos. En España hay varios; el de Cadiz, ó mas propiamente en la Isla de Leon, ha sido el mas util, porque habiendo pertenecido al departamento principal de Marina estuvieron empleados en él oficiales de talentos, y cuyas observaciones han sido publicadas. El de Madrid en cuanto á edificio está construido con mucho gusto. Entre los muchos observatarios de Francia, el de Paris ha contribuido mucho á la astronomía; pero el observatorio mas famoso que existe en Europa, por el gran número magnitud y exactitud de los instrumentos, asi como por la eminencia de los astrónomos á cuyo cargo ha estado, es el de Greenwich, pueblo poco mas de una legua distante de Lóndres, y célebre por su magnífico hospital de marineros inválidos. Habiendo variado la hechura de los instrumentos, y multiplicadose la variedad de observaciones, los observatorios modernos tienen distinta disposicion de los antiguos, y como la descripcion de uno puede servir para el conocimiento de todos, daremos una breve relacion del principal observatorio ingles.

El observatorio de Greenwich está en la parte mas elevada del parque á espaldas del hospital; se compone de un edificio bajo y oblongo, que es propiamente el observatorio y de otro edificio contiguo que sirve de residencia para el Astrónomo Real. La parte alta de esta habitacion sirve para la librería del establecimiento, la que contiene las obras mas apreciables, principalmente sobre las matemáticas en general; y en la parte mas alta hay una excelente Cámara oscura. El observatorio se divide en cuatro cuartos espaciosos. Otros dos edificios pequeños hay á los dos lados formando alas, y ambos tienen cúpulas hemisféricas movibles, todo dispuesto para la observacion de los cometas. Casi todos los observatorios tenian antiguamente un pozo muy profundo, pero ahora que los instrumentos han llegado á tanta perfeccion y poder, no son necesarias tales escavaciones; la de Greenwich tenia ciento y diez pies de hondo, pero ahora está cubierta. Este observatorio ha sido la residencia de astrónomos muy eminentes, como Flamsteed que fué su primer superintendente, sucediendole el gran Halley, Bradley, Bliss, Maskelyne, Herschell, y otros. Por una órden real se publican todos los años las observaciones hechas por el Astrónomo Real.

Direcciones para edificar un observatorio.

En la ereccion de un observatorio se debe considerar primero, la situacion, el terreno y cimiento; despues la fabrica y forma de los cuartos; y últimamente la seleccion y diposicion mas conveniente de los instrumentos.

1. *Situacion.* La situacion para un observatorio no ha de ser muy elevada, porque no solo atrae nubes mas está expuesto al rigor del tiempo; á la verdad, no se necesita mas elevacion que la necesaria para tener una vista del horizonte sin obstruccion de especie alguna. Por ejemplo el de Madrid que está en un pequeño altozano. Escojida la situacion se debe preparar una marca como meridiano constante; para esto será bueno levantar el observatorio en la línea meridiana de algun edificio, ú otro objeto permanente, y averiguado el meridiano con el instrumento de tránsito, es fácil arreglarlo despues en todas ocasiones. Pero si se hacen marcas meridianas, una al Norte y otra al Sud serán muy convenientes, y no deberán estar menos de 500 varas distantes del observatorio, y cuanto mas retiradas tanto mejor con tal que esten bien visibles. Estas marcas deben estar á nivel una con otra, y tener las comodidades necesarias para q' el observador pueda entrar á alumbrarlas de noche cuando fuere necesario hacer observaciones. El terreno ha de ser naturalmente seco, como sobre un lecho de guijo, porque si es de greda no observerá las lluvias, y la demasiada humedad causará exhalaciones, obscurecerá la atmósfera, aumentará las irregularidades de la refraccion y echará á perder los instrumentos. El cimiento debe ser de la materia mas sólida, por lo que será ventajoso sobre una roca ó lecho de piedra; y si no se encuentra terreno rocoso, la fábrica se levantará sobre arcos, ó una fuerte palizada; porque tal es la perfeccion de los instrumentos modernos, que la menor inclinacion del edificio, por falta de buen cimiento, causará error en los instrumentos. Por tanto, la fabrica debe ser de los materiales mas sólidos que haya á las manos, particularmente el cuarto llamado del tránsito por el instrumento que lo ocupa. Tan esencial es la firmeza en este cuarto; que se prefiere el piso terreno para él. Los pilares que sostienen los instrumentos y relojes deben estar separados del suelo. Es superfluo repetir que desde todos los cuartos del observatorio debe haber una vista horizontal perfecta; y las aberturas ó ventanas no solo deben ser suficientes para sacar ó apuntar los instrumentos, mas tambien para la ventilacion del cuarto y que se mantenga

en la misma temperatura que el aire exterior. En los grandes odservatorios hay una cúpula para los instrumentos ecuatorios ó circulares, como se puede observar en el de Madrid.

3. *Instrumentos.* Con respecto á la seleccion de instrumentos y su mas conveniente disposicion se deberá atender al plan y objeto de la fábrica, esto es, la naturaleza de las observaciones que se desean hacer. No se podrá llamar observatorio completo, el que no tenga los aparatos siguientes: un instrumento de tránsito, el que por su importancia nos parece deber dar una corta descripcion. El instrumento de tránsito consiste en un telescopio acromático fijado en la mitad de un doble eje conico horizontal, cuyos espigones descansan sobre dos horquillas como la letra Y; y todo este aparato descansa sobre dos pilares macizos de piedra, los cuales tienen un cimiento de algunas varas de hondo en la tierra, con todo lo que se juzgue conveniente para su mayor estabilidad; su grosor vá en diminucion hasta el lugar donde descansa el eje, supongamos vara y media en el suelo y media vara arriba. No siendo posible explicar cada parte de este instrumento por sus nombres técnicos y tedioso por circunlocucion, diremos solamente que está montado con cuanto el arte mecánico ha podido sujerir para su mayor seguridad y mas delicados movimientos, asi como la mas exacta direccion al cuerpo celeste que se observa. Los cuadrantes y sextantes murales son tambien útiles, aunque no necesarios ahora, por haberse preferido los círculos enteros. Hay otros circulos llamados reflectantes, el mejor de todos es el doble multiplicante circulo que inventó el sevillano D. José Mendoza Rios. Otro instrumento de grande importancia es el sector de zenith; y otros muchos conocidos á los astrónomos que frecuentan los observatorios de primera clase; pero hay uno que no podemos omitir por ser el ojo de la astronomia, tal es el telescopio.

Quien inventó el telescopio es un asunto de gran disputa, porque la envidia hace buscar argumentos hasta en las tinieblas. Apénas se hace un descubrimiento, que no se halle en los escritos antiguos algunas expresiones que lo indiquen, pero cuando los que indicaban cosas de grande importancia y no las ejecutaban ó ponian en obra, la mas correcta consecuencia que podemos deducir es que no entendian lo que decian. Por otra parte se puede asegurar que pocos o quizas ningun inventor ha conseguido originalmente la idea de su invencion, sino que la han tomado, rumiado y traido a un buen uso, y al que esto ha hecho se deben todos los beneficios de su invencion. Demos, pues, la gloria del telescopio á Galileo que hizo el primero en Padua ó en Venecia á principios del siglo XVII, porque nada se sabe con precision del instrumento telescópico que Descartes atribuye treinta años ántes á James Marius, ni el que Borello atribuye á Zacarias Jansen. El primer telescopio que hizo Galileo no era mas que un anteojo de larga vista comun, pero descubierto una vez el mecanismo, le fué fácil formar uno que aumentaba mil veces el objeto, y con él descubrió los satélites de Júpiter, y otras observaciones en los astros, por lo que se le dió el nombre de telescopio. Por largo tiempo continuó la fábrica de telescopios sin mejora alguna, excepto el mayor poder correspondiente á su tamaño, hasta que en el siglo pasado se puso particular atencion á la construccion de este instrumento, hasta lograr ver los objetos, ó cuerpos celestes claros, y sin los colores del iris con que se ven en los anteojos comunes, y por esto se le dió el nombre griego *Acromático.* Nuestros lectores habrán visto telescopios de varias magnitudes, pero pocos habrán visto al gigante de estos instrumentos, al *quam maximum telescopium* de Herschell.

Descripcion del famoso telescopio de Herschel.

Este instrumento es de la especie llamada reflectante, y ha contribuido mas que otro ninguno á las investigaciones astronómicas; su largor es de 44 pies castellanos y algo mas de cinco pies su diámetro. Este inmenso tubo está hecho de planchas de hierro unidas por medio del doblez de una orilla sobre la otra, como se hace con los tubos de las estufas; el grosor de esta plancha, lámina ú hoja de hierro, no es mas que una trigésima parte de pulgada. Luego que estas láminas fueron todas bien unidas, y preservada la forma cilíndrica con la mayor exactitud, se le dió al todo, por dentro y por defuera, tres capas de pintura para precaver los efectos de la humedad.

Aunque el tubo tiene cerca de quince varas de largo y mas de vara y media de diámetro, su peso, á causa de lo delgado de la lámina, es mucho menos de lo que se pudiera imaginar; á la verdad, se ha calculado que un tubo de madera de iguales dimensiones hubiera tenido 3,000 libras de peso mas que el actual.

El espejo está hecho de metal, y su diámetro es exactamente 54 pulgadas del pie de Burgos ó Castilla, pero el diámetro de la superficie cóncava y bruñida no es mas de 52 pulgadas, y sacado de la fundicion peso 2,118 libras inglesas que hacen 2,088 libras castellanas, aunque alguna porcion de este peso fué necesariamente perdido en el bruñido. Este espejo tiene un anillo ó círculo de hierro 4 y media pulgadas de archo y 1 y media de grueso, con tres manijas al rededor y una chapa de estaño para preservar de humedad al espejo, la cual se remueve con la mayor facilidad para hacer las observaciones. La boca ó parte alta del tubo está abierta y dirigida á la parte del Cielo que se intenta observar, y algo mas bajo hay una especie de tribuna á donde se coloca el observador, vuelto de espaldas al Cielo; y mirando dentro del tubo percibe el objeto por los rayos reflectados del grande espejo, mirando con el anteojo que está en la boca del tubo. Un poco mas abajo del anteojo hay un tubo de estaño, en el que se pone una boquilla, de tal manera proporcionada, que la persona que observa puede comunicar sus órdenes á los asistentes sin alterar la vista que tiene fija en el objeto. Este tubo tiene una y media pulgada de ancho, pasa por debajo del instrumento todo á lo largo, dando despues varias vueltas por la máquina hasta llegar al parage donde están los asistentes. El uso de este tubo es para que el observador pueda dar sus órdenes á los asistentes que están abajo, y á los que están arriba, porque el tubo adentro se divide en dos ramas terminando como las bocinas. Aunque el tubo es tan largo, y pasa por tantas inflexiones, teniendo mas de cuarenta varas, no requiere esfuerzo alguno para pasar la voz.

Claro está, que para dirijir á cualquier parte del cielo un instramento tan inmenso es necesaria mucha ingeniosidad. Todo el aparato descansa sobre veinte fuertes rodillos ó ruedas de hierro, y un grueso poste de roble en el centro, fortalecido con arcos de hierro y obra de ladrillo para mayor solidez. Por este medio toda la máquina se mueve horizontalmente con la mayor facilidad para dirigir el telescopio á una ú otra parte del cielo. Para dar al instrumento un movimiento vertical, hay varias cuerdas y poleas suspendidas de la viga principal, soportadas por las escaleras que están cruzadas por las puntas de arriba. Estas escaleras tienen 54 pies de largo. Sobre la plataforma hay una galería movible sobre 24 ruedas, y una escalera de firme para llegar á ella las personas que no quieran subir por las escaleras al aire. Sobre la plataforma hay dos cuartos, uno llamado el observatorio y otro el taller del carpintero para hacer las obras ó reparos necesarios en el aparato. El cimiento sobre que descansa toda la máquina está hecho con paredes concéntricas y riculares de ladrillo, y el suelo cubierto con lozas de tres pulgadas de greso.

Tal es la facilidad con que se mueve el gran telescopio horizontal y verticalmente, que el Dr. Herschell asegura haber observado varias veces al planeta Saturno por dos ó tres horas, antes y despues de su paso por el meridiano, con la ayuda de una sola persona para dar al instrumento los movimientos necesarios para seguir aquel astro en su curso.

—

COCHES DE CORREOS EN INGLATERRA.

En Inglaterra hay 54 coches de á 4 caballos, y 49 de un solo par, empleados en la conduccion de cartas. La mayor celeridad con que caminan son diez millas y media por hora, y la menor es de seis millas. En Escocia hay 10 coches de á cuatro caballos, y 4 de á dos. En Irlanda hay 30 coches de á 4 caballos, y 5 de á dos. Total de coches empleados en los correos del Reino Unida, 94 coches de á 4 caballos, y 58 de á 2. Hay ademas en Irlanda 97 carros para la conduccion de cartas en los caminos de travesía.

Rentas de estos correos en el año 1835.

INGLATERRA Y ESCOCIA.	Pesos.
Recibo total en el año .	10,508,380
Gastos	3,001,225
Producto neto	7,507,155
IRLANDA.	
Recibo total en el año .	1,228,320
Gastos	481,635
Producto neto	746,685
Recibo total en el Reino Unido	11,736,700
Gasto total	3,482,860
Producto neto total en el año	8,253,840
Restaba por cobrar del mismo año	1,014,530

—

SENCILLEZ.

Viajando Felipe II de España, se tardó un dia en su marcha y viniendo la noche, que era tiempo de invierno, se halló obligado á recogerse en casa de un pobre paisano que vivia en despoblado. El pobre paisano se halló obligado á rendir á discrecion de los criados del Rey cuanto habia en su casa. Gallinas, pan, tortas todo lo consumian los palaciegos para regalarse en la noche, hasta la leña que tenia para un mes quedó toda hecha cenizas; todo esto quitó al pobre paisano el sueño viendose arruinado; un rayo de esperanza le consolaba algunas veces, y este era que le pagarian por lo comido y destrozado, ya que no fuese por la incomodidad. Temprano por la mañana se dio la orden para partir, y el corazon del paisano se quebraba de pena al ver que todos montaron y se pusieron en camino sin ofrecer paga alguna. El Rey fué el último que salió de la casa, y mirando al triste huesped le dijo: "Si tienes alguna gracia que pedir habla." "Señor," respondió el paisano, la única gracia que pido á V. M. es, que no vuelva mas á parar en mi casa." Felipe que era liberal y habil, percibió la justicia de la estraña súplica; mandó darle algun dinero, y llegado á Madrid comisionó á un procurador para comprar la tierra que arrendaba aquel paisano, y regalarle en nombre del Rey la escritura.

MOVIMIENTO DE LA POBLACION.

Individuos que solicitan pasaporte.

Dia 13.

D. Francisco Revilla, 1 sirviente, Montevideo.
Angel Pasano, id.
Guillermo Sinclair Wilson, id.
Pedro Cavia Caviedes, Higuritas.
Francisca de Mirbeck, Entre-Rios.
Maria Glover, 1 chinito, id.

DESPACHO DE ADUANA.

Dia 13.

á D. Francisco Bichet, Victoria 11½

1 cajon con muñecos, 1 cajon marcos dorados y papel rosado, 1 id. fuegos de crisoles. 1 id. marcos dorados, coladeras, dados elásticos, gavetas, carabanas, balancitas, y obleas, 1 id. marcos dorados, muñecos de palo, 1 id. marcos dorados, vasos de barro para rapé, 1 cajon marcos dorados, aritos para carabanas, perlas doradas, carabanas, botones de camisa, aritos para los marcos, cajas para rapé, hebillas para zapatos, muñecas, 1 cajon perfumería.

☞Se han despachado las muestras del cargamento que conduce el bergantin ingles nombrado *Betsey-Hall*.

MARITIMA.

ENTRADAS.

Bergantin americano *Olimpia*, capitan Juan Bishop, de Baltimore el 24 de Febrero, consignado á D. Daniel Gowland y Ca.—al mismo, 74,199 pies tablas de pino.

Bergantin ingles *Betsey Hall*, capitan Juan Coaker, de Liverpool el 1 de Marzo, consignado á los SS. Browell, Stegman y Ca.—cargamento, 414 cajones mercancias, 231 fardos id, 80 barriles, 5 cajas, 100 cuñetes id, 840 ollas de fierro, 160 escobenes para ruedas de fierro, 6 fogones, 2 estufas, 27 toneladas fierro, 10 toneladas piedras de enlozar, 70 atados palas.

—

FRUTOS DEL PAIS
INTRODUCIDOS POR EL CABOTAGE.

Dia 13.

Al patron Nicolas Colombino, 81 arrobas cerda, 760 cueros vacunos, 1,200 astas, 3 panzas graza, 1 barrica naranjas—á D. Carlos Galo, 25 carradas leña blanca, 246 arrobas lana, 30 cueros vacunos.

AVISOS NUEVOS.

Ama de leche.

HAY una de diez dias de parida muger blanca y de buena leche, sana sin vicios buen genial y buena conducta. El que se interese por ella ocurra á la calle de la Reconquista número 3:5.
1p

Se vende una caleza,

De cuatro ruedas, con dos asientos, sus guarniciones y un caballo. Ocurrase á la calle de la Paz No. 113.
m15 3pd4

SS. Editores.

Muy Sres. mios: compadecidos de la desgracia de D. Benito Romero, desde que el furor de las llamas en un momento fatal consumió toda su fortuna, debida al trabajo asiduo de muchos años, no trepidamos en excitar la benevolencia y proteccion generosa de nuestros amigos y conciudadanos, encabezando una suscripcion que reparase algun tanto los quebrantos sufridos por el desgraciado Romero, y al ver llenados completamente nuestros deseos con la cooperacion de los Sres. que han contribuido, nos hacemos un deber en manifestarles públicamente nuestra gratitud por medio de esta publicacion, y relacion que sigue de sus nombres.

Joaquin Rezabal.—Simon Pereira.—Daniel Gowland.—Manuel Regueira.—Carlos M. Huergo.—Dowdall y Lewis.—Alvaro Riestra.—Manuel A. Ramos.

	pesos.
D. Pablo Villarino	500
Melchor Romero	1000
Toribio Romero	500
Ramon Romero	500
Resabal hermanos	150
Simon Pereira	150
Daniel Gowland	150
Manuel Regueira	25
Carlos María Huergo	200
Dowdall y Lewis	150
Alvaro Riestra	200
Manuel A. Ramos	200
Juan Martinez Leguila	200
Enrique Ochoa	100
Pedro J. Vela	100
Cirilo Ugarte	100
Gaspar José Lisboa, Encargado de negocios del Brasil	50
Nicolas Anchorena	50
Guerin, Seris y Ca.	50
El Sr. General D. Felix Alzaga	50
Santiago Meabes	50
Blas Dupuy	50
Carlos Camelion	25
Juan Sosa Diaz	20
Francisco Basarte y Ca	20
Diego Hodgson	20
N. Robinson	20
José Fernandez	20
Ramon Davila	20
J. N	20
Joaquin Belgrano	20
Juan J. Kick	20
Felipe Senillosa	20
Zumarán y Treserra	50
Ruperto Acebal	20
Ignacio Carreras	20
Antonio Cornet y Prat	25
Francisco Antonio Sanchez	50
Bunge, Hutz y Ca.	20
Pedro J. Diaz	20
Miguel Azcuénaga	20
Lúcas Gonzalez	25
Antonio Cáneva	20
Nicolas Giraldes	20
Juan Andres Chaves	50
G. L. V.	20
Juan Vivot	15
Ildefonso Ramos Mexia	25
Briscoe, Twyford y Ca.	15
Carlos Tayleur y Ca.	25
Diego Hargreaves	20
Alfredo Barber	20
Bronell, Stegmann y Ca.	25
José Juan de Larramendi	26
José María Iturriaga	100
Juan Best y hermanos	20
Felipe Llavallol	50
Teodoro Fresco	20
Casimiro Cochard	20
N. Hartwig	2[illegible]
Diego Cavot	50
Francisco Bedier	20
Alejandro Martinez	25
Manuel Francisco Canedo	20
Pedro Buquet	25
Felix Castro	25
Juan Crisol	25
El Sr. Gen. D. Tomas Guido	20
Luis Carrera	50
Remigio Gonzalez Moreno	25
José María Casal	20
Gabriel Realdeazua	50
Ezequiel Realdeazua	20
Benito Pondal	20
Saturnino Soriano	20
Francisco Chas	20
Ruda y Ca.	20
Antonino García	20
Zimermann, Frazier y Ca.	25
Pedro Chaves	2[illegible]
José María Torres	30
Freire y Vidal	20
Laureano Corrales	25
Manuel Casal	25
Luis Goya	20
Juan Harrat é hijos	45
Gregorio Alonso	50
Pedro Guido	20
Federico Masot y Ca.	20
Tomas Rousse y Hardoy	30
Francisco Mier	10
C. G.	10
Domingo Aubert	10
José Lastra	10
Juan Appleyard	10
Leys y Mollison	10
Juan Raines	10
Juan Antonio Figueroa	10
Manuel Alcorta	10
D. T.	10
Manuel Elorriaga	10
Un Pobre	10
Ezequiel Paz	10
El Sr. Coronel D. Francisco Crespo	10
Climaco Caract	10
Pedro Garcia Diaz	10
José Portugues	10
Antonio Cabrera	10
Lorenzo Basabe	10
Bernardino Benguria	10
José María Gonzalez	10
Simon L[illegible]jarsa	10
Juan Chassain	10
Domingo Rosales	10
Z. N.	5
Marcos Muñoz	25
G. N.	10
José Fandiño	5
Julian Enciso	10
Fermin Irigoyen	10
Basilio Casal	10
Miguel Riglos	20
Antonio de la Peña	10
Salvador Moreno	6
Lallave y Lano	20
Legrend, H. y Ca	10
Juan P. Gestal	10
Leon Monguillot	15
Miguel Sanchez y Ca.	25
Manuel Arrotea	25
Vicente Montero	20
José Antonio Vela	4
Pedro Sanchez	10
Mariano Miro	20
Joaquin E. Belgrano	20
Pendal y Albarracin	100
José María Velasquez	50
Gerónimo Maza	20
Benito Casal	10
Pedro Lesperon	20
Antonio Joaquin Olivera	30
Cárlos Ziegler	20
Gavino Palacios	20
Evaristo Pineda	20
M. B.	5
José Nevares	5
José Ortiz Basualdo	5
Francisco A. Bosch	10
Francisco Alvarez	10
Lorenzo Uriarte	10
Victoriano Olazarri	10
Antonio Rocha	100
Juan Rousse	10
Pedro Gachi	5
A. A.	10
Ramon Durañona	25
Fernando Otero	20
Rafael Pereira	50
P. J. E.	20
Vicente Casares	20
Eugenio Antonio Muñoz	10
Spears A. y Ca.	10
Jorge Terradas	10
	7,455

Se vende una casa,

En la calle de Cuyo No. 432: tiene cuatro piezas, y hace esquina. Ocúrrase á la calle de la Paz No. 113.
m15 3pd4

Se necesita una conchavada,

QUE dé recomendaciones de su buena conducta. Ocúrrase á la calle de la Paz No. 113.
m15 3pd1

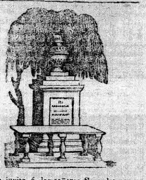

Se invita á los señores Sacerdotes que gusten aplicar la Misa en los funerales que por el alma del finado D. PEDRO FERREIRA, se han de hacer el Miércoles 17 del presente en la Parroquia de Ntra. Sra. de Monserrat, con asistencia al responso, recibirán el estipendio de costumbre.
m15 2p

Se necesita un dependiente.

PARA encargarlo de una casa de negocio en la Campaña. El que tenga practica en esto y pueda dar fianza de su honradez, ocurra á la casa número 130, calle de Cangallo y encontrará con quien tratar.

En la misma casa se necesita un cocinero como para campo.
m.15 3*

La Señora Da. Josefa de Wright encargada de hacer sufragios por el alma de Presbítero D. MANUEL MARTINEZ RIBADENEYRA DE SANTOS, suplica á sus amigos y Señores Sacerdotes que se sirvan asistir á los funerales que se han de hacer por el alma de dicho finado en la Iglesia de San Nicolas de Bari, á cuyo favor quedara eternamente agradecida.—Se advierte no haber otra invitacion que esta. El duelo será en la casa mortuoria.
1p

Se venden

500 OVEJAS del pais, á sacar de la pierna. En la calle de la Universidad Núm. 410 se podrá tratar.
m13 3p

REMATES.

Por Tomas Gowland.

En el almacen de comestibles, calle de Cangallo No. 35.

Hoy Lunes 15 del corriente á las 11 en punto, se rematarán indispensablemente á la mejor postura todas las existencias de dicho almacen, y las cuales estarán precisamente á la hora del remate.

Aviso naval

EN los Almacenes de Pedro Mom, calle de Belgrano No. 1. frente á la aduana, y en el de la Alameda No. 25, se venden.——

Brines de Rusia
Cabos para hacer filastica
Filastica
Cabos de todas menas y calidades
Lanilla para banderas
Claraboyas y lumbreras de vidrio para buques y viviendas
Soga de pozo
Cadenas para id.
Rondanas para id.
Anclas y cadenas
Alquitran de suecia
Id. americano
Id. de carbon
Brea
Pintura
Aceite
Agua raz
Lonas de Rusia
Id. inglesas
Estufas
Hilo de acarreto
Id. para redes
Id. de pita
Plomo
Piolas
Planchas de cobre.
Claves de id.
Cal de la Bajada.
Perchas de pino.
Botes.
Bolsas vacias nuevas.

a.4 2mc.

Guia de Ferasteros
Y
Almanaque de Buenos-Aires,
PARA EL
AÑO DE 1837.

Cuaderno de ciento cuarenta páginas en octavo.

☞Se hallará de venta en esta Imprenta y en la Sala de Co[illegible]cio de Buenos Aires, calle de 25 de Mayo.

PRECIO 5$

Primer Catálogo de los libros recibidos en la Libreria Argentina, en el presente Mayo.

HISTORIA natural y moral de las Indias, en que se tratan las cosas notables del Cielo, elementos, metales, plantas y animales de ellas; y los ritos, ceremonias, leyes, gobierno y guerra de los indios. Por el P. Josef de Acosta, de la Compañia de Jesus, 2 t. en 4.°, 30 pesos.

Conquista espiritual hecha por los Religiosos de la Compañia de Jesus en las provincias del Paraguay, Paraná, Uruguay, y Tape. Por el P. Antonio Ruiz de la misma Compañia, 1 t. en 4.° pergamino, 30 pesos.

Historia de la Conquista de Méjico, poblacion y progresos de la América Septentrional. Por D. Antonio de Solis, 1 t. en folio, 20 pesos.

Hi[illegible] de los indios, escrita por Flavio Josefo, [illegible] el título de Antiguedades Judaicas. T[illegible]ducida del original griego, al frances, por M. Andilly: edicion adornada con m[illegible] de quinientas láminas, 1 t. en folio 30 pesos.

Consulado de mar de Barcelona, 1 tom. en folio, 20 ps.

Diccionario Universal de Comercio, Historia Natural y Artes y Oficios; por Savary. Co[illegible] las demas obras del mismo autor, 6 [illegible] foli[illegible], e[illegible] frances.

Salterio español, ó traduccion en verso de los Salmos de David. Por [illegible] autor del E[illegible]ngelio en triunfo, 1 t., 5 pe[illegible].

Tratado de clausulas instrumentales, 1 t. 4 pesos.

Jornada de los coches de Madrid, ó satisfaccion al Palacio de Momo, 1 t. 3 pesos.

Monarquia Hebrea, 2 t. 6 pesos.

Crónica de D. Alvaro de Luna Condestable de Castilla. Escrita por Antonio Castellanos. Impresa el año de 1546, 1 t. folio.

Tratado de la educacion de las hijas, por Fenelon, 1 t. 3 pesos.

Arboles Frutales.

☞*Estacion de Trasplanto.*☜

En el bien conocido establecimiento de aclimatacion y horticultura de D. Andres Therndike, sito á espaldas de la Recoleta, sobre la misma barranca, se encuentran como en los años anteriores, una estensa y bien surtida coleccion de PLANTAS, tanto de adorno y utilidad como frutales; la mayor parte tienen su origen de Europa y de Norte-América.

Nada mas fácil (y tal vez comun) q' bautizar plantas, suponiendo nombres, haciendo listas largas para alucinar y aparentar lo que en realidad no existe. Nada de esto se usa en este establecimiento, quedando prevenido el público que últimamente no se cultivan mas calidades de arboles frutales que precisamente aquellas que la esperiencia de [illegible]0 años ha demostrado ser las mejores de su clase.

Hay tambien una hermosa variedad de *flores*, particularmente de Jacintos, Dahlias, Ixias, &c., todo lo que se vende á precios acomodados, y cuando su valor exceda de 50 pesos serán puestos en cualquiera parte de la ciudad. m6

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso Oficial de la Policia.

SE previene á las personas que tengan boletos dados por este Departamento de depósitos prestados por las fianzas de repartidores de pan, que ocurran en el término de ocho dias contados desde la fecha con ellos al Comisario cajero pagador para cotejarlos con el registro que existe en su oficina á efecto de poder darse cumplimiento á una resolucion superior.

Buenos Aires, Mayo 6 de 1837.
VICTORICA.

Partera.

ANA LABRUE que fué últimamente recibida de Partera por el Tribunal de Medicina de Buenos Aires, bajo el nombre de Ana Cozenille, tiene el honor de avisar al público que continúa siempre ejerciendo su profesion. Quien necesitare sus servicios puede ocurrir a su domicilio calle de la Piedad No. 109, ó á la botica calle del Perú No. 40. ml 15p

Aviso.

EN la Litografia calle de la Catedral núm. 17 se halla y se ejecuta como antes y a los precios mas moderados todo lo q' concierne á este arte, como circulares, esquelas de convite con la mayor brevedad, targetas de visita, rótulos, música, planos y mápas, letras de cambio y conocimientos, cintas con retrato y sin él impresas en oro ó en negro &c. &c.

Se halla siempre de venta el gran plano topográfico de la Ciudad, la coleccion de los trages y costumbres de la Provincia de Buenos Ayres, la coleccion de las márcas del ganado, y los dos tomos del Museo americano y Recopilador. A 22.

Para la enseñanza DE LOS NIÑOS.

EN la LIBRERIA ARGENTINA, se han establecido los precios siguientes.

Las cartillas, á medio cada una
Los silabarios, á real cada uno
Los catones españoles, con muestras, á peso
El libro segundo de los niños, á 6 reales
Catecismo de la religion, por Pinton, 4 rs.
Catecismo de Geografia, á peso
Nuevo mètodo para enseñar á leer: por Vallejo, 1 tomo, 4 pesos
Catecismos añadidos (con tapas de pergamino) á 4 reales.
Método práctico dé enseñar á leer, por Naharro, á peso. a18

Aceite de Quemar.

EN la calle de la Piedad No. 72, se vende de aceite de quemar de superior calidad á doce pesos arroba. Será considerablemente mas barato que el de los revendedores, por venderse de cuenta del mismo fabricante. El almacen estará abierto los dias de trabajo hasta las 5 de la tarde.

a12 1mp

FOR SALE

AN INTRODUCTION TO THE SPANISH LANGUAGE, being a vocabulary of the Adverbs, Adjectives Nouns & Verbs most in use, and a series of commonplace phrases, well adapted to those who are beginning to learn the Spanish language.

This edition has received many alterations and corrections, and will be found a useful little book to beginners:—Price $2 each; a considerable redu[illegible]ion will be made to those who buy by [illegible] ozen or gross

BORDONAS SUPERIORES.
ó
ENTORCHADOS DE PLATA.

EN el almacen de efectos No. 39¾ se venden con arreglo á la cantidad que se compre de 1 á 20 gruesas á 22 pesos gruesa, [illegible] 20 gruesas para arriba á 20 pesos gru[illegible]. a28 1ms.

Aviso.

En la calle de la Paz núm. 105, se vende un Negrito sin vicios, y acto para todo servicio. m12 3p

Aviso.

A las almas compasivas por la humanidad afligida

EL que subscribe agoviado hace ocho años de una enfermedad bastante penosa, que es una perlesía ó convulsion general en todo el cuerpo, ha quedado últimamente imposibilitado para continuar con su Establecimiento de Primeras Letras que tenia á su cargo, único recurso con que contaba para su subsistencia y la de tres pequeños hijos. En este triste estado no le queda mas arbitrio que ocurrir á la Divina Providencia y á los caritativos corazones de sus semejantes, amigos y discipulos, se d[illegible]gnen socorrerlo con sus limosnas. El que quisiese efectuarlo y ejercer la caridad cristiana se servirá ocurrir á la casa del suplicante calle de Belgrano No 285; quien vivirá eternamente agradecido á todos sus bienhechores este humilde servidor.

Remigio Lomez.

ALMANAQUES
PARA EL AÑO DE
1837.

LOS hay de venta en la Imprenta de la GACETA MERCANTIL.

ROBO!

SE han robado de la casa No. 42 calle de la Esmeralda dos candeleros de cuatro luces de platina, cuyas arandelas del medio son de labor diferente al resto del candelero. Dos zahumadores tambien de platina, faltándole á uno un pie, que conserva el dueño y servirá para comprobar su propiedad por su identidad, á cuyo efecto se suplica á la persona á quien sean presentados, dé aviso en la casa indicada lo que se gratificará.

Se recela de uno que se vió salir de la casa vestido de poncho con listas blancas y azules, y sombrero blanco de pelo. a24

Cambio de Domicilio.

LA sastreria de HARDOISE, calle de la Piedad No. 90, se ha trasladado al No. 91 en la misma calle, en la acera de enfrente. m10

Se Vende

Un negro de regular edad al precio de setecientos pesos; el que lo quiera comprar se verá con su amo en la calle de la Piedad No. 51. m12 3p

For Boston or new York.

The fast sailing barque *General Stark*, Paine master, haveing three fourths of her cargo engaged and going on board, will sail about the 15 th. inst for one of the above ports.—For freight of a few bales of light goods apply to.

ZIMMERMANN, &. Co.
Or To
Horne & Alzogaray
M 3. tfs. Licensed Ship brokeu.

AVISO.

UNA inglesa ofrece sus servicios á las Sras. que gusten ocuparla, ya sea para costuras de cualquier clase, ó para lavar y planchar vestidos, y toda clase de ropa fina, comprometiendose á hacerlo del mejor modo posible y á precios cómodos. La persona que guste ocuparla puede preguntar por Da. Carolina en la calle de Chacabuco No. 134. m3 tf.

¡VIVA LA FEDERACION!
AVISO OFICIAL DE LA POLICIA.

SE previene al público que desde el Miercoles próximo 3 de Mayo pueden llevarse á la oficina del Mercado del centro los pesos y medidas para ser cotejados y contrastados con arreglo al superior decreto de 17 de Febrero del presente año cuya operacion se practicará desde las 9 de la mañana hasta las 2 de la tarde y continuará todos los Miercoles y Viernes en lo sucesivo,—Buenos Ayres Abril 29 1838.

VICTORI CA.

Se Alquilan

DOS piezas sala y aposento en la calle de la Paz No. 32, se podrá dar almuerzo si se desea; alli mismo podran tratar. a21

To Let

A parlour and bed room, with or without breakfast, at No. 32 calle de la Paz. a21

ESPIRITU de la biblia
Y
MORAL UNIVERSAL.

SACADA DEL ANTIGUO Y NUEVO TESTAMENTO
ESCRITA EN TOSCANO POR EL
ABAD MARTINI,
CON LAS CITAS AL PIE.

Traducida al castellano por un clérigo seglar de la congregacion de San Cayetano.

ESTE interesantísimo opúsculo, recomendado por el Sr. Vicario Apostólico de Estado Oriental para el uso de la Escuela de Moral Cristiana establecida en Montevideo, acaba de reimprimirse en esta imprenta, donde se vende á $2 ejemplar haciendo consideravle rebaja á los que compren por docena.

Extracto del prefacio del autor.

Cuanto bueno han dicho los filosofos antiguos y modernos, se halla en los libros divinos con la diferencia de que en ellos se contienen cosas que ningun filosofo ha dicho, ni la humana sabiduría podia imaginar.

En efecto, solo en ellos es donde el entendimiento se ilustra con verdaderos y sólidos conocimiento: donde el corazon se purifica con la santidad de los preceptos: donde el alma se engrandece con la sublimidad de las ideas: donde, finalmente, todo hombre se ennoblece y eleva á la esperanza de la inmortalidad.

¡O vosotros, venturosos jovenes, á quienes no ha corrompido todavia el contagioso aliamento de las pasiones! no os dejeis seducir por el pernicioso aliciente de una falaz filósofia, incierta en sus principios, insuficiente en sus medios y desconsoladora en sus fines. Unicamente en la moral cristiana, que es perfectamente co[illegible]forme á las necesidades y felicidad del hombre, y tan ecensial y necesaria en todas las situaciones de la vida, debeis buscar la regla de vuestra conducta la verdadera ciencia y sólida filosofía.

Como no todos los fieles pueden dedicarse al estudio seguido y reflexivo de la sagraea Escritura, aun en le[illegible]gua vulgar, ni la mayor parte del pueblo cristiano se halla en estado de adquirir la Biblia, no he encontrado un medio mas acomodado á este fin, que el de reducir á pocas páginas todo lo que nos enseña el Espíritu Santo en el antiguo y nuevo testamento, respecto al conocimiento de la escencia y atributos de Dios, á lo que le debemos como Señor y Criador nuestro, y á las obligaciones del hombre para con sus prójimos y para consigo mismo. Por manera que, exceptuando la parte histórica legal de la Biblia, que no á todos es necesaria, se halla en este libro lo mas escencial de las Santas Escrituras, que es la parte doctrinal y moral en que se enseña lo que ha de practicar el cristiano para conseguir la vida eterna. Así es que, á muy poca costa y sin grave molestia, puede enterarse a fondo de la religion que profesa, manejando y llevando consigo á todas partes un libro tan manual por su concision y tamaño.

¡Feliz yo si consiguiese hacer de él una obra universal y clásica! Los jóvenes conocerian y amarian una religion tan útil y tan consoladora en los infortunios: una religion, que refrenando todos los movimientos del corazon, los dirige hácia el amor de Dios—orígen de todo bien, y la única que nos hace felices, volviéndonos mejores: una religion, en suma, que todos los grandes hombres del cristianismo, desde los primeros siglos hasta el presente, han profesado inviolablemente, haciendo alarde de esta profesion.

¡VIVA LA FEDERACION!
Habilitacion de la Inspeccion General de Escuelas de Varones.

EL Habilitado que subscribe hace saber á los SS. Preceptores, Ayudantes y dueños de casas alquiladas, para las Escuelas de Ciudad y Campaña; que ha sacado los sueldos y alquileres, correspondientes al mes de Mayo.

Buenos Ayres á 11 del mes de América de 1837. LUIS ALDAO.

FOR LIVERPOOL.
THE FINE A 1 BRITISH BARQUE
STANDARD
244 TONS REGISTER.
JOHN PIELE, MASTER.

HAS á large portion of her cargo engaged, and will be quickly despatched—

For freight or passage (having spacious accommodations) apply to the master at Beech's Hotel, or to the consignees.

April 6 *Parlane, Macalister & Co.*
62 calle de Federacion.

PARA EL
Havre de Gracia.

La hermosa y de primera marcha, barca francesa CONSTANCE forrada y clavada en bronce, su capitan Soreau, saldrá para dicho destino el 15 de Mayo. Tiene la mayor parte de su cargamento contratado y tomará el resto á flete. Las personas que quieran ir de pasage tendrán las ventajas de una cámara espaciosa y cómoda, y ademas el mejor trato.

Para tratar ocúrrase á sus consignatarios

Guerin, Seris y Ca.,
5 tfs *Calle de Potosí No. 109.*

Para Cadiz.
Pasageros Solamente.

El hermoso y mui velero bergantin toscano
ESPERANZA,
Forrado y clavado en cobre, su capitan
D. PEDRO SHEPPARD.

Saldrà para dicho destino á fines del próximo Mayo; tiene excelentes comodidades para pasageros, á los que asegura buen trato. Las personas que gusten aprovechar tan buena oportunidad, ocurran á su consignatario D. Manuel S. de la Maza, Calle del Restaurador Rosas, No. 47, ó á

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos de número,
ab. 25. calle de la Paz. No. 51.

Se Necesita

UN cocinero ó cocinera en la quinta atras de la Recoleta, en los fondos de la casa conocida por de Panadería de la Recoleta. a 27 tf*

CAMBIO DE DOMICILIO.

EL registro de D. Juan Raines y Ca. se ha trasladado del núm. 15 de la calle de Chacabuco al núm 4 de la calle de Maipú. a29 tfc

El ciudadano Juan José Canaveri.

SUPLICA al público se digne ocuparlo en toda clase de copias, cartas, cuentas particulares, peticiones de hecho, ú otro algun trabajo que le proporcione como dar el sustento necesario á la infortunada familia que le rodea: en lo cual se desempeñará con prontitud, perfeccion y puntualidad; al paso que será sumamente agradecido al favor que le hagan en ocuparlo. Al efecto se le podrá ver á toda hora dia y noche en la casa calle de la Piedad No. 21.

m10 3*

Plantas en Venta.

En una quintasita en losalrededores de esta ciudad hay de venta y en el mejor estado de vigor para trasplante y á precios acomodados naranjas de naranjos selectas del Janeiro y correntinas de 3 à 7 años, ingertos denaranjos enanos, imperiales, selectos, de ombligo, de naranja grande conocida por de Mr. Prudant, limones reales y limas grandes del Janeiro, nísperos del Japon, ingertos de damasco, aprico'-peche y del pais, duraznos, perales y manzanos de muchísimas y de las mejores clases de 2 á 4 años, peros de Mendoza de id, ingertos de ciruelos y cerezos de ar ias clases, bigueras, granados, almendros, avellanos, nogales, parras y cepas de 1 á 4 años, paraisos, acacias, sauces comunes y llorones grandes y medianos,—Para tratar ocúrrase al No. 18 y medio calle de la Catedral. m9 8c

Al Público.

SIENDO el que subscribe el verdadero rematador y encargado del Alumbrado por superior resolucion, previene y encarga al público que no debe pagar desde la fecha papeleta alguna que se presente de la contribucion del Alumbrado, sino hasta que el que subscribe avise por los Diarios que ha organizado y vá a empezarse la cobranza.—Y para que llegue á noticia de todos lo hace público por este medio, con prévio permiso del Sr. Gefe de Policía.

Buenos Aires, Mayo 4 de 1837.
José Antonio Garcia.

Estado
De las variaciones del cambio y regulador de las altas y bajas que han sufrido las especies metálicas,
desde
EL 8 DE FEBRERO DE 1826
hasta
EL 29 DE FEBRERO DE 1832.

CON el certificado al pié de 3 corredores de número, y la ley de 30 de Abril de 1828 sobre pagos en metálico.

Bajo este epígrafe, se halla de venta en esta imprenta un cuadernito—Su precio $4

☞Adviértese que no quedan sino muy pocos ejemplares, y que tambien se registran en dicho cuaderno las alteraciones durante esta época de los cambios sobre Londres y Montevideo.

Se deesa comprar.

Un petizo que sea lindo y manso. La persona que tenga uno y quiera venderlo, se servirá avisarlo en esta Imprenta. m10 3a*

INTERESTING TO
TRAVELLERS.

THOSE persons who are unacquainted with the Spanish language, or who may not wish to undertake the necessary proceedings for obtaining a passport out of the city, will, by application at the Gazette Mercantil office, find a young man who will undertake to serve them with all possible expedition.

Bueyes en Venta.

Hay unos ochenta. El que guste comprarlos ocurra á la calle de Cangallo No. 98.
a27 tfc

Herraduras para Caballos y clavos para id.

DE buena calidad se hallarán de venta en el almacen de efectos No. 39¾ calle de la Victoria. a28 1ms

Papel de Imprenta.

SE encontrará para vender en el almacen de efectos No. 39¾ calle de la Victoria. a28 1ms.

MEMORIA
SOBRE
LOS PESOS Y MEDIDAS
De esta Provincia, y sus relaciones con las de otros paises.—Compuesta por el SR. D. FELIPE SENILLOSA, *por comision especial del Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General, Ilustre Restaurador de Nuestras Leyes,* D. JUAN MANUEL DE ROSAS.

ACABA de publicarse esta importante obra en la forma de cuaderno en cuarto menor, y se halla de venta en esta imprenta, á 2 pesos ejemplar.

Hallaran en esta *Memoria* los especular dores y mercaderes de todas clases el conocimiento exácto de las cantidades que recíprocamente se cambian ó permutan; conocimiento sin el cual no puede habeninguna transacion mercantil bien calculada, y que debe considerarse como la primera base de todes las operaciones de igual naturaleza. Juntamente con la *Memoria* se han publicado las comunicaciones oficiales y decretos relativos al arreglo y perfecta determinacion de nuestro contraste, y un Apéndice esrito por el mismo autor en que se dan todos los conocimiestos necesarios para la construccion y conservacion de las medidas originales. Por ellos, en cualquier punto de la Campaña, en las Provincias, ó en paises extrangeros, pueden construirse nuestras medidas, sin necesidad de tener los originales a la vista.

Aviso.

EN la calle de la Catedral núm. 17 se hallan divisas federales de astracan, razo liston y cinta de agua y tambien moños para Sras., en la misma casa se imprimen de negro ó de oro á precio muy moderado. A 21.

Aviso.

Se quiere alquilar una casa que contenga cinco piezas solamente, y que esté situada de la plaza cuatro cuadras para el Norte. El que la tenga ocurra á la calle de Corrientes No. 48 donde encontrará quien la tome. m6 4p

Chacra.

LA persona que tenga una buena chacra con bastante terreno y regular casa y desee arrendarla, pueden ocurrir al escritorio del Sr. Santillan quien está encargado. a22 tfs

Vinos en cajones.

HAY en venta en la calle de Potosí número 109 las siguientes calidades

Burdeos Medoc.
" Pauillac.
" St. Estèphe.
" Pauillac.
" Lafitte.
" Barsac Blanco y otros.
Borgogna.
Hermitage.
Sauterne.
Malvasia.
Champagne de varias calidades.
Coñac superior.
Y unos cuantos barriles de vino de Porto y Madera. a11 tfs.

Se Alquila

EN la calle de la Catedral núm. 17 una ó dos piezas hermosas y empapeladas para hombre solo y se dará á un precio muy moderado. A 21

MANUAL
DE LA
CRIADA ECONOMICA
Y DE LAS
MADRES DE FAMILIAS
Que desean enseñar á sus hijas lo necesario para el Gobierno de su casa.

Bajo este epígrafe se halla una obrita que enseña á sazonar mas de 400 manjares distintos. Se ven en esta imprenta.

☞**Precio de $5**

Aviso.

EN la calle de la Paz No. 25, puerta de zapatería se necesitan dos jóvenes de cualquier color que sean para aprendices. m6 15c

El Redactor responsable
SANTIAGO KIERNAN.